


Buenas prácticas de Absentismo y accidentabilidad (Incluye gestión de IT y comisiones de IT)	
Mejora del proceso de control de los retornos de IT en el Hospital Virgen de las Nieves	Enero 2025

Descripción de la tarea

El procedimiento 22 de PRL del SAS "Vigilancia de la Salud" señala que la actividad sanitaria del área de Vigilancia de la Salud deberá abarcar, entre otros, "una evaluación de la salud de los trabajadores que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud, con la finalidad de descubrir sus eventuales orígenes profesionales y recomendar una acción apropiada para proteger a los trabajadores. (Examen de salud Especial: ES.ESP).

Se realizará una citación a vigilancia de la salud a aquellos trabajadores que reanudan el trabajo tras una ausencia de duración igual o mayor a tres meses por incapacidad temporal"

Desde nuestro Servicio no podíamos citar a todos los trabajadores al incorporarse tras una baja prolongada, pues, en muchas ocasiones no se nos comunicaba esta situación desde RRHH. Esto provocaba que muchos trabajadores no fueran evaluados en su vuelta al trabajo.

Igualmente, no había comunicación frecuente con la UVMI ni el INSS, necesaria en muchas ocasiones, sobre todo en casos de muy larga duración o casos complicados por diversos motivos.

Solución adoptada

Por estos motivos, se decide contactar con la jefatura de RRHH para indicarle la necesidad de dar cumplimiento al PRO-22, enviándonos de manera semanal los listados de los trabajadores que eran dados de alta por IT de duración mayor a 90 días, haciendo especial hincapié en las altas tramitadas por el INSS, al tratarse, normalmente, de los procesos más largos y complicados. Se acuerda que, semanalmente (los viernes), nos envíen al correo corporativo de Vigilancia de la Salud los datos de los trabajadores dados de alta durante esa semana tanto por el MAP como por la UVMI. Las altas gestionadas por el INSS se nos comunicarán con la frecuencia con que vayan surgiendo. De estas comunicaciones se encargará siempre la misma persona de RRHH

También comienzan a celebrarse las reuniones de la Comisión de IT con una periodicidad trimestral. Durante el primer semestre se llevaron a cabo 2 reuniones, con la participación de Medicina del Trabajo, Área técnica, UVMI y RRHH del hospital.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica
--

A lo largo del primer semestre (hasta el 30 de junio de 2024), gracias al trabajo en colaboración con RRHH, hemos tenido conocimiento de todos los retornos de IT >90 días de nuestro hospital. Durante este período, se han citado y han sido evaluados en nuestro Servicio 86 trabajadores (63 mujeres y 23 hombres). Derivadas de estas evaluaciones se realizaron 12 adaptaciones de puesto de trabajo (PRO-15), facilitando la incorporación de estos trabajadores a la vida laboral y contribuyendo, en cierta medida, a la reducción del absentismo derivado de las posibles secuelas de su proceso de IT. En cuanto a categorías, se distribuyen de la siguiente manera:

- 29 TCAE (33,72%)
- 23 DUE (26,74%)
- 11 celadores (12,79%)
- 8 personal administrativo (9,30%)
- 7 técnicos (TER, TEL, téc. Farmacia) (8,14%)

-
- 4 FEA (4,65%)
 - 4 personal de cocina (4,65%)

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Implementada y con carácter permanente.

Autoría: M^a José Vallejo Palma
UPRL Hospital Virgen de las Nieves